

INFORME DE EVALUACIÓN

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Contrato N°	D-2025-0039
Informe N°	10
Periodo del informe	31 de octubre de 2025 al 30 de noviembre de 2025
Fecha en que se rinde el informe	01 DE DICIEMBRE 2025
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista	JOSE RODRIGO GOMEZ RAMOS
C.C.	255.736
Supervisor	GONZALO ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Cargo	Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FUTBOL MASCULINO SUB 7, SUB 9, SUB 11 Y SUB 13 DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ.
Fecha de suscripción contrato	29 DE ENERO DE 2025
Fecha de inicio del contrato	31 DE ENERO DE 2025
Nº disponibilidad presupuestal	2025000090 DEL 21 DE ENERO DE 2025
Nº Registro presupuestal	2025000106 DEL 29 DE ENERO DE 2025
Valor inicial del contrato	VEINTIUN MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$21.450.000) M/CTE.
Valor adición	N/A
Valor Total	VEINTIUN MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$21.450.000) M/CTE.
Plazo de ejecución inicial	ONCE (11) MESES
Prorroga N° 1	N/A
Plazo de ejecución total	ONCE (11) MESES
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Nueva fecha de terminación	30 DE DICIEMBRE DE 2025

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el (01 de Diciembre de 2025) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo de las actividades de auditoría realizadas por el supervisor de contrato en el periodo comprendido del (31 de octubre) al (30 de noviembre de 2025).

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

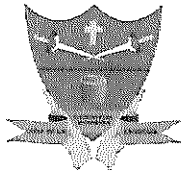
Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe de gestión en el periodo comprendido del 31 de octubre de 2025 al 30 de noviembre de 2025.
- Planilla integrada de autoliquidación y soporte de aportes a parafiscales.
- CD con todos los soportes respectivos.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las obligaciones específicas enmarcadas en el contrato N° **D-2025-0039** de 2025.

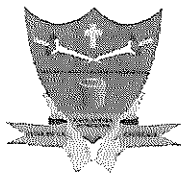
De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:



INFORME DE EVALUACIÓN

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	SOPORTE - EVIDENCIAS	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
1-Realizar acompañamiento como instructor de las escuelas de formación de Fútbol Sub 7, Sub 9, Sub 11 y Sub 13 del municipio de Gachancipá.	Se realizo acompañamiento en el proceso formativos de los niños, desarrollando las clases respectivas para este periodo del mes de noviembre 2025, enfatizando las habilidades coordinativas y patrones del movimiento y ejercicios básicos de conducción del balón.	ANEXO 1	CUMPLE
2-Brindar acompañamiento en la promoción de la participación de la población del municipio de Gachancipá en la escuela, utilizando las diferentes herramientas dispuestas para ello (Redes Sociales, Canal institucional, emisora, etc.).	Continúe durante este periodo del mes de noviembre, la promoción invitando a esta población a participar del proceso de formación a través de la práctica del deporte en la disciplina del futbol para la buena utilización del tiempo libre, se mantienen las inscripciones permanentes.	Anexo 2.	CUMPLE
3-Presentar mensualmente al supervisor la programación de las clases en los formatos indicados.	Realice y presente la respectiva planeación de clases correspondiente a desarrollar para el periodo siguiente es decir para diciembre 2025.	ANEXO 3	CUMPLE
4-Brindar acompañamiento en la realización de las correspondientes evaluaciones físicas de los participantes que se encuentran inscritos en la escuela de formación.	Continúe con la realización de evaluaciones permanentes como estrategia de seguimiento al proceso formativo de los niños de la ESCUELA DE FUTBOL INICIACION para este año periodo del mes de noviembre de 2025	ANEXO 4	CUMPLE
5-Acatar y enseñar el reglamento establecido para las escuelas de fútbol.	Se socializaron las pautas de comportamiento y las obligaciones tanto de alumnos, padres e instructor durante las clases desarrolladas durante el mes de noviembre 2025.	ANEXO 5	CUMPLE
6-Promover el desarrollo de las habilidades motoras, capacidades físicas, coordinativas y trabajos de sincronización, reacción y orientación de los deportistas que tenga a su cargo.	Se continúa y fortalece el trabajo básico mediante ejercicios que aumentan todas sus habilidades tanto coordinativas como motoras tan importantes en esta edad temprana de su desarrollo integral.	ANEXO 6	CUMPLE
7-Instruir, fundamentar y practicar los aspectos técnicos y tácticos de las disciplinas a su cargo.	Se dio continuidad a la FUNDAMENTACION para la práctica del futbol con ejercicios básicos y de acoplamiento con el balón para fortalecer la técnica para desarrollar en la práctica del deporte del FUTBOL.	ANEXO 7	CUMPLE
8-Brindar acompañamiento para la gestión la participación y/o realización de competencias y/o festivales deportivos internos o externos.	Se programa para el 6 de Diciembre NUESTRO SEGUNDO GRAN FESTIVAL CON LOS NIÑOS DE LA ESCUELA, DENOMINADO COPA NAVIDAD-PRE-MUNDIALITO , con la participación de alrededor de 10 equipos de Gachancipá e invitación a los municipios vecinos..	ANEXO 8	CUMPLE
9-Invitar y brindar acompañamiento a los participantes de la escuela de formación a cargo suyo en las actividades programadas por la Administración municipal.	Se realizo invitación a la comunidad para participar en los diferentes eventos y actividades realizadas durante el mes de noviembre 2025, entre ellas la celebración de LA SEMANA CULTURAL Y LA CELEBRACION DEL TUNJO DE ORO.	ANEXO 9	CUMPLE
10-Brindar acompañamiento en el seguimiento del estado de los elementos que son asignados a los participantes de la escuela e informar de forma oportuna si se presenta alguna novedad.	Se continúa en buen estado con el material de apoyo para la realización de las clases tales como balones, conos, platillos ,el cual nos permite poderlas desarrollar de manera exitosa. SE RECIBE LA DOTACION DE 123 UNIFORMES PARA LO NIÑOS.	ANEXO 10	CUMPLE
11-Participar en las reuniones que sean programadas por la Secretaría de Educación,	Asistí a las reuniones tanto presenciales como virtuales programadas por la DIRECCION Y	ANEXO 11	CUMPLE



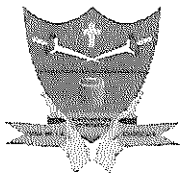
INFORME DE EVALUACIÓN

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Cultura, Recreación y Deporte.	SECRETARIA DEL MUNICIPIO DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2025.		
12-Informar el crecimiento de la escuela mes a mes relacionando el incremento de los nuevos participantes.	Para este periodo de octubre 2025 se contó con la participación de 120 niños en promedio que recibieron las clases programadas. SE ENVIO NUEVO LINK PARA LA ACTUALIZACION DE LOS NIÑOS QUE ASISTEN A LA ESCUELA	ANEXO 12	CUMPLE
13-Crear y mantener actualizada la base de datos de los usuarios nuevos y antiguos inscritos en la escuela diligenciando el formulario virtual dispuesto para el registro, identificando los diferentes tipos de población (Desplazada, LGTBI, Discapacitada, etc) indicando la cantidad de estudiantes de la escuela clasificados por grupo etario manteniendo las hojas de vida de los estudiantes tanto en físico (la cual se debe portar en todas las clases) como en digital.	Actualice al mes de NOVIEMBRE la base de datos recibida por parte de la Dirección de Deportes y alimente el formato de cobertura establecidos para tal fin.	ANEXO 13	CUMPLE
14-Presentar dentro del informe mensual las planillas de control de asistencia por cada clase o por reuniones realizadas en la escuela con firmas originales de los alumnos, cumpliendo con el horario acordado semanalmente con el supervisor del contrato o Director de Deporte.	Realice para este mes de NOVIEMBRE el respectivo registro de asistencia para cada uno de los grupos asignados a mi cargo recogiendo las firmas de cada uno de los niños asistentes a las clases según horario programado durante este periodo.	ANEXO 14	CUMPLE
15-Realizar los acompañamientos y apoyos que la secretaria de educación cultura recreación y deporte requiera en el desarrollo de sus actividades, especialmente disponibilidad de apoyo logístico en la organización y ejecución de los diferentes eventos recreativos y deportivos según la proyección de la Dirección de Deportes en la vigencia correspondiente.	Apoye las diferentes actividades desarrolladas por la SECRETARIA GACHANCIPA de la siguiente manera: Apoyo con el juzgamiento en la disciplina de futbol de salón en las OLIMPIADAS DE LA EMPRESAS DE FLORES, acompañamiento y apoyo a LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA EN EL DESARROLLO DE LA SEMANA CULTURAL EDICION 2025.	ANEXO 15	CUMPLE
16-Mantener el espacio de las sesiones de entrenamiento asignado en orden y aseo, se debe entregar en igualdad de condiciones para la expedición final del paz y salvo.	Se mantiene con la colaboración de los alumnos el área de entrenamiento en completo aseo, creando hábitos y compromisos con los alumnos ya que es por nuestro propio beneficio.	ANEXO 16	CUMPLE
17-Cumplir la propuesta presentada a trabajar para la escuela cumpliendo el cronograma de actividades y sus respectivos temas ya acordados en la propuesta.	De acuerdo con la propuesta enviada a la dirección se realizan las actividades allí descritas con el fin de realizar un procesos formativo que permita realizar una evaluación consciente con los objetivos allí propuestos	ANEXO 17	CUMPLE
18-El contratista debe evidenciar en el informe mensual las fechas de reposición de clases en el caso que por alguna circunstancia no pueda asistir en los horarios previamente acordados con el supervisor o el Director de Deporte.	Para este periodo de NOVIEMBRE se presentó alteración del horario designado, pese al factor climático se desarrollaron las clases según el horario programado, ya que no se presentó tormenta eléctrica ni eventos que pusieran en riesgo a los niños.	ANEXO 18	CUMPLE
19-Realizar el acompañamiento de diagnóstico y conformación de la lista de necesidades de compras, mantenimientos de escenarios y de elementos que requiere la escuela para su óptimo funcionamiento.	Para este periodo MES DE NOVIEMBRE NO se presentaron necesidades PRIMORDIALES para la correcta ejecución del PROCESO FORMATIVO DE LOS NIÑOS.	ANEXO 19	CUMPLE
20-Presentar mensualmente los avances del proyecto de investigación metodológica de la escuela de formación a su cargo.	Se envían diariamente las fotos correspondientes a los grupos de trabajo y sesiones del mes de NOVIEMBRE, de acuerdo con lo solicitado por la dirección, ENVIE AL DRIVE LOS 4 DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LA DIRECCION DE DEPORTES PARA LOS MANUALES METODOLOGICOS..	ANEXO 20	CUMPLE
21-Garantizar el buen trato y la atención cordial con	Se manejan de manera adecuada la	ANEXO	CUMPLE

“MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ”

Calle 6 N° 2 – 10 Gachancipá – Cel. 3132938382 – (601) 8578231
Código: Postal: 251020
Sede Electrónica: www.gachancipa-cundinamarca.gov.co



INFORME DE EVALUACIÓN

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

la población participante en las diferentes actividades de la administración municipal.	comunicación con la población beneficiaria, así como con su entorno.	21	
---	--	----	--

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: JOSE RODRIGO GOMEZ RAMOS

Número de planilla: 1076773012 ✓ Fecha de pago: 2025-11-24 ✓

Tipo de aporte	Entidad	Ingreso base de cotización	Valor pagado
Entidad promotora de salud EPS	Compensar EPS	\$1.423.500	\$ 178.000 ✓
Administradora Fondo de pensiones AFP	Protección	Pensionado	\$ 0
Aseguradora de Riesgos profesionales ARL	Positiva	\$1.423.500	\$ 34.700 ✓

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	Logística: contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.			X
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		
INTERPRETACIÓN				
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE			
	CONFIABLE		X	
	NO CONFIABLE			

OBSERVACIONES
Ninguna

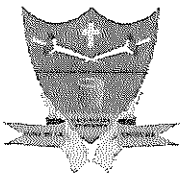
ESTADO FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS:

FECHA	DETALLE	VALOR	PENDIENTE
07/marzo/2025	Pago parcial N° 1 Egreso N° 2025000276	\$ 1.950.000	\$ 19.500.000
04/abril/2025	Pago parcial N° 2	\$ 1.950.000	\$ 17.550.000

“MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ”

Calle 6 N° 2 – 10 Gachancipá – Cel. 3132938382 – (601) 8578231
Código: Postal: 251020
Sede Electrónica: www.gachancipa-cundinamarca.gov.co



INFORME DE EVALUACIÓN

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

	Egreso N° 2025000526		
06/mayo/2025	Pago parcial N° 3 Egreso N° 2025000724	\$ 1.950.000	\$ 15.600.000
06/junio/2025	Pago parcial N° 4 Egreso N° 2025001035	\$ 1.950.000	\$ 13.650.000
03/julio/2025	Pago parcial N° 5 Egreso N° 2025001229	\$ 1.950.000	\$ 11.700.000
08/agosto/2025	Pago parcial nro. 6 Egreso 2025001545	\$ 1,950,000	\$ 9,750,000
03/septiembre/2025	Pago parcial nro. 7 Egreso 2025001753	\$ 1,950,000	\$ 7.800,000
02/octubre/2025	Pago parcial nro. 8 Egreso 2025002151	\$ 1.950.000	\$ 5.850.000
06/11/2025	Pago parcial nro. 9 Egreso 2025002434	\$ 1.950.000	\$ 3.900.000

VALOR COMPROMISO:	\$ 21.450.000 ✓
VALOR INICIAL:	\$ 21.450.000 ✓
VALOR ADICIÓN:	\$ 0 ✓
TOTAL DEL COMPROMISO:	\$ 21.450.000 ✓
VALOR EJECUTADO	\$ 17.550.000 ✓
VALOR A PAGAR PRESENTE CORTE	\$ 1.950.000 ✓
SALDO POR EJECUTAR	\$ 1.950.000 ✓

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:
Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES:
Se procederá a efectuar pago del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° **D-2025-0039** de 2025 correspondiente al periodo comprendido entre el (31 de octubre al 30 de noviembre 2025) por valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.950.000) M/CTE.**, de acuerdo a la cláusula quinta del referido contrato.

Registro presupuestal N°: 2025000106 ✓
Rubro: 2343010070102020200901

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)			A IMPUTAR (Con este pago)			
NUMERO	FECHA	RUBRO - CUENTA	FUENTE - ARTICULO	VALOR TOTAL	VALOR ESTE PAGO	SALDO
2025000106	29/01/2025	2343010070102020200901	110102201	\$ 21.450.000	\$ 1.950.000 ✓	\$ 1.950.000 ✓

Se expide para el trámite de pago por valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.950.000) M/CTE.**, y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARL y pensión, se expide el 01 del mes de diciembre de 2025.

GONZALO ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Secretario de Educación, Cultura
Recreación y Deporte
Supervisor

JOSE RODRIGO GOMEZ RAMOS
C.C. N° 255.736 de Gachancipá
Contratista

Digitó: ANA CONSUELO SOCHE LEON – AUX. ADMINISTRATIVA - SECRD
APROBO: GONZALO ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ- SECETRARIO- SECRD.